

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	1 de 25

Fecha emisión del informe	día	12	mes	08	año	2022
---------------------------	-----	----	-----	----	-----	------

<b>Proceso:</b>	<b>Informe de Ley de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público</b>
<b>Procedimiento/operaciones.</b>	
<b>Líder de Proceso: Jefe(s) Dependencia(s):</b>	<b>Dirección Administrativa y Financiera</b>
<b>Nombre del seguimiento:</b>	Austeridad y Eficiencia del Gasto Público del trimestre abril a junio de 2021-2022.
<b>Objetivo:</b>	Cumplir lo emanado en la normatividad respecto de la presentación de informe trimestral sobre el resultado de las medidas de Austeridad del Gasto Público, enmarcado en el cumplimiento del artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado mediante Decreto 984 de 2012; y seguimiento a las disposiciones contenidas en la Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018, Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 y el decreto 371 del 8 de abril de 2021, Decreto 397 del 17 de marzo de 2022
<b>Metodología</b>	Control Interno elabora informe con base en los registros contables de la entidad reflejados en el segundo trimestre de 2021 y comparado con el mismo trimestre de la vigencia 2022, determinando si proceden incrementos o decrementos que sobrepasen el 10%; la información fue consultada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF, referente a la ejecución presupuestal agregada; y afectación de pagos o gastos realizados, correspondientes a los periodos evaluados.  De acuerdo con el resultado obtenido del trimestre analizado, se requirió la justificación de los rubros significativos a los responsables de cada proceso, cuya información obtenida, es verificada y consolidada para la realización del presente informe.
<b>Limitaciones o riesgos del proceso de seguimiento</b>	Durante el desarrollo de este seguimiento no se presentaron limitaciones.

<b>Asesor de Control Interno</b>	<b>Equipo Evaluador de control interno</b>
Doris Yolanda Ramos Vega Asesora de Control Interno	Olga Lucia Espitia Peña Contratista - Control Interno





## DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

### 1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL - NOMINA

La conformación de la planta de personal en la Entidad durante el segundo trimestre 2021 – 2022, concluyó así:

Cuadro No. 1 – Planta de Personal			
Mes de reporte	2.021	2.022	Variación
Abril	71	68	3
Mayo	71	69	2
Junio	70	65	5

Fuente: Reporte suministrado por Talento Humano

Cuadro No. 2 – Planta de Personal			
Mes de reporte	TOTAL, PLANTA	2022	Variación
Abril	71	68	3
Mayo	71	69	2
Junio	71	65	5

Fuente: Reporte suministrado por Talento Humano

De acuerdo al cuadro anterior tenemos que el total de la planta de personal de la Entidad corresponde a 71 cargos y durante la vigencia 2022 en el mes de abril se encontraban pendientes de completar 3 cargos, en el mes de mayo 2 cargos y en el mes de junio 5 cargos.

Respecto a la planta de personal para el segundo trimestre del 2022 se presenta la siguiente información:

#### Nombramientos Segundo Trimestre del 2022 :

##### Abril

- Resolución No. 088 “Por la cual se hace un nombramiento provisional en la planta de personal de la entidad” - director técnico -Dirección de Museo de la Memoria Histórica.
- Resolución No. 097 “Por la cual se hace un nombramiento provisional en la planta de personal de la entidad” - Director Técnico -Dirección Administrativa y Financiera.

##### Mayo

- Resolución No. 108 “Por la cual se hace un nombramiento provisional en la planta de personal de la entidad” Asesor – Dirección General – Cooperación internacional.



 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	3 de 25

- Resolución No. 104 “Por la cual se hace un nombramiento provisional en la planta de personal de la entidad” Profesional Especializado – Dirección Administrativa y Financiera.

#### **Junio**

- Resolución No. 128 “Por la cual se hace un nombramiento provisional en la planta de personal de la entidad” Profesional Especializado – Dirección General – Cooperación internacional.

#### **Aceptaciones de renuncia Segundo Trimestre de 2022:**

#### **Abril**

- Resolución No. 082 “Por la cual se acepta la renuncia de un servidor público de la Entidad” Director Administrativo y Financiero- DAYF.
- Resolución No. 099 “Por la cual se acepta la renuncia de un servidor público de la Entidad” Asesor – Dirección General Cooperación Internacional.

#### **Mayo**

- Resolución No. 103 “Por la cual se acepta la renuncia de un servidor público de la Entidad” Profesional Universitario de la planta global área funcional – Control interno.
- Resolución No. 107 “Por la cual se acepta la renuncia de un servidor público de la Entidad” Profesional Especializado de la planta global área funcional – Cooperación Internacional.
- Resolución No. 115 “Por la cual se acepta la renuncia de un servidor público de la Entidad” Profesional Especializado - Dirección de Museo de la Memoria Histórica.

#### **Junio**

- Resolución No. 129 “Por la cual se acepta la renuncia de un servidor público de la Entidad” Profesional Especializado – Dirección de Museo de la Memoria Histórica.
- Resolución No. 121 “Por la cual se acepta la renuncia de un servidor público de la Entidad” Profesional Especializado – Dirección Administrativa y Financiera
- Resolución No. 123 “Por la cual se acepta la renuncia de un servidor público de la Entidad” Profesional Especializado – Dirección Administrativa y Financiera - Presupuesto





**Cuadro No. 3 - PERSONAL VINCULADO POR NÓMINA**

DENOMINACIÓN	Valor pagado (abril - junio) 2021	Valor pagado (abril - junio) 2022	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
<b>Servicios Personales Asociados a la Nómina</b>	2.272.705.745	2.448.646.429	175.940.684	8%
Abril	690.736.979	961.031.199	270.294.220	39%
Mayo	893.257.767	727.711.299	-165.546.468	-18%
Junio	688.710.999	759.903.931	71.192.932	10%

Fuente: Gestión Financiera y Reporte SIIF Nación

Respecto al cuadro anterior, es importante mencionar que el incremento en la nómina del mes de abril de 2022, corresponde a pago de nómina y retroactivos señalados en el decreto No 473 del 29 de marzo de 2022 de presidencia de la república. Respecto a los meses de mayo y junio de 2022, la variación corresponde a la disminución en planta de personal en el segundo trimestre del 2022, así mismo se efectuó el pago de liquidaciones definitivas a exfuncionarios.

A continuación, se relaciona las novedades de nómina que se presentó durante el segundo trimestre de 2022:

**Novedades en la nómina mes abril 2022:**

- Resolución No. 085 “Por la cual se conceden unas vacaciones” Profesional Especializado, ubicado en la planta global del Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Resolución No. 084 “Por la cual se ordena el pago por licencia de maternidad a una servidora de la Entidad” Profesional Universitario y Auxiliar Administrativa – Dirección Administrativa y Financiera.
- Resolución No. 087 “Por la cual se reconoce y ordena el pago de prestaciones sociales legales” director Administrativo y Financiero, No. 086 director técnico – Dirección De Museo de la Memoria Histórica

**Novedades en la nómina mes mayo 2022:**

- Resolución No. 106 “Por la cual se conceden unas vacaciones” Profesional Especializado, ubicado en la planta global del Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Resolución No. 111 “Por la cual se conceden unas vacaciones” Auxiliar Administrativo, ubicado en la planta global del Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Resolución No. 112 “Por la cual se conceden unas vacaciones” director técnico, ubicado en la planta global del Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Resolución No. 109 “Por la cual se ordena el pago por licencia de maternidad a una servidora de la Entidad” Profesional Universitario y Auxiliar Administrativa – Dirección Administrativa y Financiera.



 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	5 de 25

- Resolución No. 110 “Por la cual se reconoce licencia por enfermedad general y se determina el valor del auxilio” Técnico Administrativo – Dirección de Museo de la Memoria y Profesional Especializado Dirección General del Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Resolución No. 101 “Por la cual se concede una licencia ordinaria a un Servidor Público” Profesional Universitario ubicado en la planta global del Centro Nacional de Memoria Histórica.

#### **Novedades en la nómina mes junio 2022:**

- Resolución No. 121 “Por la cual se acepta la renuncia de un servidor público de la Entidad” Profesional Especializado, ubicado en la planta global, área funcional Dirección Administrativa y Financiera.
- Resolución No.122 “Por la cual se reconoce licencia por enfermedad general y se determina el valor del auxilio” de servidores públicos de la Entidad, del mes de junio.
- Resolución No. 123 “Por la cual se acepta la renuncia de un servidor público de la Entidad” Profesional Especializado, ubicado en la planta global, área funcional Dirección Administrativa y Financiera.
- Resolución No. 124 “Por la cual se reconoce y ordena el pago de prestaciones sociales legales” Asesor del despacho de la Dirección General, con funciones de Cooperación internacional y Alianzas Estratégicas

## **2. COMISIONES, TRANSPORTE Y VIATICOS**

Este rubro, tiene que ver con la designación que se les hace a los funcionarios o contratistas del CNMH, para ejercer funciones propias de su cargo como la recolección de información que realiza la Dirección de Construcción de la Memoria; Dirección de Acuerdos de la Verdad, Dirección de Museos y aquellas áreas que tengan que cumplir funciones como asistir a audiencias públicas de rendición de cuentas sobre la gestión realizada en la vigencias 2021 y 2022, acompañamiento de talleres en diferentes municipios, trabajos de campo en la realización de informes, recolección de contribuciones de la verdad y memoria histórica con personas desmovilizadas de estructuras paramilitares en el marco de la ley 1424 de 2010, contribuciones voluntarias con líderes sociales, víctimas y campesinos en diferentes municipios, en un lugar diferente a su área o sede habitual de trabajo.

A continuación, se presenta la variación presentada en el segundo trimestre del año 2022 comparado con el segundo trimestre del año 2021:

<b>Cuadro No. 4- COMISIONES, TRANSPORTE Y VIATICOS</b>				
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Valor pagado (abril - junio) 2021</b>	<b>Valor pagado (abril - junio) 2022</b>	<b>Variación absoluta (del periodo entre años)</b>	<b>Variación porcentual (del periodo entre años)</b>
<b>Comisiones, Transporte y Viáticos</b>	141.444.353	134.639.736	-6.804.617	-5%
Abril	26.475.960	28.311.677	1.835.717	7%
Mayo	82.254.042	70.173.225	-12.080.817	-14%





Junio	32.714.351	36.154.834	3.440.483	11%
-------	------------	------------	-----------	-----

Fuente: Gestión Financiera CNMH y Reporte SIF Nación

De acuerdo con el seguimiento trimestral al proceso de comisiones del CNMH, y siguiendo los lineamientos presidenciales establecidos en el Decreto 397 del 17 de marzo 2022 " Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto", se realizó en diferentes mesas de trabajo la revisión exhaustiva de las justificaciones de cada solicitud, las agendas a desarrollar en el territorio y haciendo énfasis en la importancia de la planeación en las equipos de trabajo, para lograr el debido cumplimiento a los compromisos, por lo tanto se logró la racionalización de gastos en cuanto a los desplazamientos, días a viaticar y emisión de reservas aéreas.

Por otra parte, estas comisiones se activaron bajo los protocolos de Bioseguridad y siempre verificando que se cuente con el esquema de vacunación completo y los refuerzos correspondientes para que puedan desplazarse de acuerdo con el reporte actual de la situación de COVID-19.

Se evidencia una disminución sobre las comisiones, transporte y viáticos realizados en el segundo trimestre de la vigencia 2021- 2022, atendiendo a las medidas de seguridad que se debieron implementar por cuenta de las elecciones presidenciales realizadas entre los meses de mayo y junio de 2022.

Adicionalmente, es importante mencionar que los pagos realizados en el segundo trimestre de 2021 obedecieron a los recursos financieros de la reserva presupuestal; mientras las comisiones de 2022 para este trimestre, se pagan con recursos de la presente vigencia, en el marco de la ejecución del Contrato No. 237 de 2022 celebrado con Satena.

### 3. SERVICIOS DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD

Por concepto de Servicio de Investigación y Seguridad por el segundo trimestre de 2022 comparado con el segundo trimestre de 2021 se observa la siguiente información:

Cuadro No. 5 – SERVICIOS DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (abril - junio) 2021	Valor pagado (abril - junio) 2022	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
<b>Servicios de Investigación y Seguridad</b>	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0

Fuente: Gestión Financiera CNMH y Reporte SIF Nación



Para el rubro de servicios de Seguridad de Investigación y Seguridad del segundo trimestre del 2022 comparado con el segundo trimestre de 2021 no se presentó variación, y se evidencia que no se presentan gastos por concepto de servicios de investigación y seguridad, toda vez que la sede en la que se encuentra ubicada la Entidad en la ciudad de Bogotá, cuenta con servicio de vigilancia financiado por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. Así mismo, los medios tecnológicos para el monitoreo, se encuentran incluidos en el Contrato de Arrendamiento de la sede.

#### 4. VEHICULOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Para el rubro de vehículos, combustibles y lubricantes en el segundo trimestre del 2022 comparado con el mismo trimestre de 2021, se presentó la siguiente variación:

<b>Cuadro No. 6 – VEHICULOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (abril - junio) 2021	Valor pagado (abril - junio) 2022	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
<b>Combustibles y Lubricantes</b>	3.414.087	3.630.734	216.647	6%
Abril	836.071	1.098.844	262.773	31%
Mayo	1.187.147	1.263.802	76.655	6%
Junio	1.390.869	1.268.088	-122.781	-9%

*Fuente: Gestión Financiera CNMH y Reporte SIIF Nación*

En el cuadro anterior se observa una variación total en el segundo trimestre 2022-2021 del 6%, que justifica el comportamiento teniendo en cuenta lo siguiente :

- Para el mes de abril el servicio prestado por los vehículos del CNMH presentó un incremento del 31%, con respecto al mismo período de la vigencia 2021 lo cual obedece a un mayor uso en los recorridos de los vehículos en tareas para la realización de las actividades cotidianas del funcionamiento de la Entidad, como:  
Equipo de Recursos Físicos como son: traslados desde y hacia las bodegas de Oikos Centro y Puente Aranda para el transporte de insumos de aseo y cafetería, publicaciones (hacia la imprenta Nacional).  
Traslados de algunos directivos desde las instalaciones del CNMH hacia Minciencias para evento en la Universidad del Rosario.  
Traslados de contratistas y funcionarios hacia la obra del Museo de la Memoria.  
Traslados desde las instalaciones del CNMH para evento de rendición de cuentas en las instalaciones de



 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	8 de 25

El Tiempo, traslados de funcionarios y contratistas hacia las bodegas de Oikos Puente Aranda para la realización del inventario.

Traslados desde las instalaciones del CNMH hacia las bodegas de Oikos ubicadas en Puente Aranda el alistamiento, logística y entrega de las publicaciones para FILBO (Feria del Libro), la cual inició el 19 de abril y culminó el 02 de mayo. El alistamiento se inició a partir del 11 de abril, se realizaron entregas con un día intermedio de acuerdo con la programación de la Estrategia de Comunicaciones.

- Para el mes de mayo el incremento fue del 6% con respecto al mismo período de la vigencia 2021, toda vez que dicho incremento obedece a un mayor uso de los vehículos del CNMH, con el cambio de asignación del vehículo de placas OCK 095 se asignó a la directora de Museo y ello implicó un mayor desplazamiento y distancia en los recorridos diarios del vehículo para trasladar a la funcionaria desde y hacia su casa, por ende, mayor consumo de combustible.

Se realizaron desplazamientos de varios directivos desde las instalaciones del CNMH hacia FILBO (Feria del Libro), se trasladaron funcionarios y contratistas para la obra del Museo de la Memoria, traslados a la Fiscalía General de la Nación, traslados desde las instalaciones del CNMH hacia el Aeropuerto de algunos directivos.

Desplazamientos para la realización de las actividades cotidianas del equipo de Recursos Físicos como son: traslados desde y hacia las bodegas de Oikos Centro y Puente Aranda para traer insumos de aseo y cafetería, publicaciones (hacia la imprenta Nacional).

- Para el mes de junio hubo una reducción del consumo del -9% con respecto al mismo período de la vigencia 2021, la reducción obedece a que el vehículo de placas OCK094 asignado a la Dirección General no se encontró en servicio debido al período de vacaciones del Director General de la Entidad. Adicionalmente el vehículo de placas OBF587 ingresó a mantenimiento preventivo de acuerdo con la suscripción del Contrato No. 331-2022, por lo anterior, se redujo el consumo de combustible en dos de los tres vehículos con los que cuenta la Entidad. El uso de los vehículos fueron los siguientes traslados: desplazamientos fuera de la ciudad de Bogotá D.C., hacia la ciudad de Ibagué (Direcciones de DADH, Museo y Planeación para rendición de cuentas sectorial), se realizaron diferentes traslados en la ciudad de Ibagué desde y hacia el Aeropuerto, Colegio Inem de Ibagué para atender la rendición de cuentas. Se realizaron traslados de víctimas desde el Aeropuerto hacia las oficinas del CNMH, hotel, obra del Museo, estos traslados son adicionales a las actividades cotidianas del equipo de Recursos Físicos como son: traslados desde y hacia las bodegas de Oikos Centro y Puente Aranda para traer insumos de aseo y cafetería, publicaciones (hacia la imprenta Nacional), realizar entregas de depósitos legales a diferentes entidades de acuerdo con el plan de distribución del área de Comunicaciones.

La variación del 6% se justifica en que el CNMH inició el retorno total a las instalaciones teniendo en cuenta lo dispuesto en la Circular 009 del 29 de marzo 2022 (Retorno de funcionarios a las instalaciones del CNMH) por





tanto, se requirió el servicio de transporte prestado por los vehículos de la entidad y en consecuencia el suministro de combustible.

En este sentido, se mantienen los controles para el uso adecuado de los vehículos oficiales de la entidad, tales como:

- ✓ Verificación de odómetros y kilometraje para el control de recorrido de los vehículos
- ✓ Diligenciamiento del formato Control de Combustible GRF-FT-015
- ✓ Para el buen funcionamiento de los vehículos se realizan los cambios de aceites, lubricantes y filtros.
- ✓ Se gestionó la renovación de las pólizas vehículos CNMH.
- ✓ Se realizó mantenimiento cambio de aceite, revisión general de frenos, cambio de pastillas, filtro de aceite, de aire a la camioneta OCK094 y se realizó la revisión general y cambio de plumillas a la camioneta de placas OCK095 y al vehículo de placas OBF587 ingresó a mantenimiento preventivo de acuerdo con la suscripción del Contrato No. 331-2022.

## 5. PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

Por concepto de Papelería, útiles de escritorio y oficina durante el segundo trimestre del 2022 comparado con el segundo trimestre del 2021, se observa la siguiente variación:

<b>Cuadro No. 7 - PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA</b>				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (abril - junio) 2021	Valor pagado (abril - junio) 2022	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
<b>PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA</b>	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0

Fuente: Gestión Financiera y Reporte SIF Nación

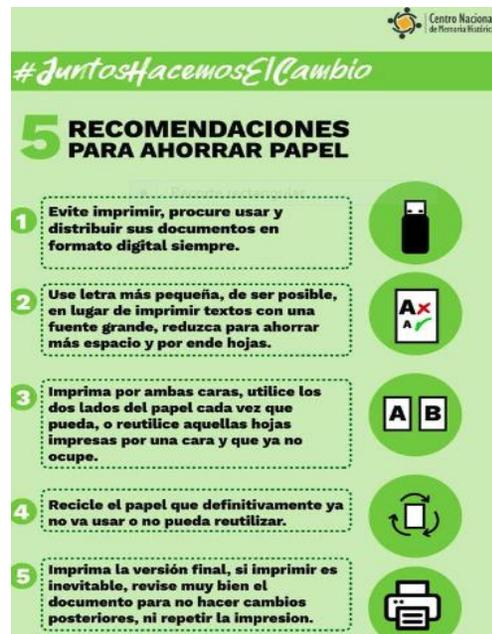
Este rubro no presentó cambio en relación con la vigencia anterior, por tanto, no hay variación. La justificación de este comportamiento, obedece a que para este periodo no se requirió la adquisición de papelería e insumos y por tanto no se realizaron compras por este concepto.

Aunado a lo anterior la entidad continua la socialización de medidas para el ahorro de papel, tales como:



 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	10 de 25

- Conformación de expedientes digitales a través del sistema de gestión documental.
- Entrega de información en carpetas compartidas y archivos Drive.
- Configuración de impresión a doble cara.
- Uso de herramientas como correo electrónico y SAIA.
- Se realizó mediante SAIA 202206136005675-3 la divulgación de las estrategias y medidas para la austeridad del gasto CNMH 2022, estrategias que se realizaron en forma conjunta e interdisciplinaria con los grupos de Talento Humano, TIC y Recursos Físicos, lo anterior, con el fin de dar cumplimiento de las políticas de austeridad que se han desarrollado en relación con las acciones que establece el Decreto No. 397 del 17 de marzo de 2022.
- Mediante correo institucional del 27 de abril de 2022, se dieron recomendaciones a todo el personal de la entidad para el ahorro de papel, como se observa en el siguiente cuadro:



## 6. EVENTOS OPERADOR LOGISTICO

Por concepto del operador Logístico se presenta las siguientes erogaciones de la vigencia 2022 comparado con la vigencia 2021:





**Cuadro No. 8 – OPERADOR LOGISTICO**

DENOMINACIÓN	Valor pagado (abril - junio) 2021	Valor pagado (abril - junio) 2022	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
<b>Operador Logístico</b>	725.339.429	177.117.462	-548.221.967	-75%
Abril	283.074.968	90.881.485	-192.193.483	-67%
Mayo	194.629.773	12.134.758	-182.495.015	-93%
Junio	247.634.687	74.101.219	-173.533.468	-70%

Fuente: Gestión Financiera CNMH y Reporte SIIF Nación

En el segundo trimestre del 2022 sigue en ejecución la reserva presupuestal por valor de \$1.489.052.592 del contrato interadministrativo No.300 Canal TRO. Lo anterior en razón a que se está depurando la facturación radicada por Canal TRO directamente en las dependencias, para luego ser remitida al grupo de gestión financiera para efectuar los pagos.

Así mismo para la vigencia 2022 se encuentra en desarrollo el contrato interadministrativo No. 238-2022 celebrado entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y Red Colombiana de Instituciones de educación Superior, por valor de \$4.405.163.648 y plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022.

## 7. SERVICIOS PÚBLICOS

Se concluye una variación del 117%, durante el segundo trimestre del 2022 correspondiente a servicios públicos, en relación con el segundo trimestre de 2021, como se observa en el siguiente cuadro :

**Cuadro No. 9 - SERVICIOS PÚBLICOS**

DENOMINACIÓN	Valor pagado ( abril - junio) 2021	Valor pagado ( abril - junio) 2022	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
<b>Acueducto, Alcantarillado y Aseo</b>	2.844.848	2.586.174	-258.674	9%
<b>Energía</b>	10.233.294	34.448.644	24.215.350	237%
<b>Telefonía Móvil Celular</b>	1.415.645	-	1.415.645	-100%
<b>Telefonía Fija</b>	4.697.070	4.774.494	77.424	2%
<b>Total</b>	<b>19.190.857</b>	<b>41.809.312</b>	<b>22.618.455</b>	<b>117%</b>

Fuente: Gestión Financiera, Reporte SIIF Nación y consolidado por Control Interno



 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	12 de 25

Durante los meses de abril a junio de la vigencia 2021 se efectuaron reintegros de energía, acueducto, alcantarillado y aseo correspondientes al primer trimestre de 2021 y para el caso de la vigencia 2022 durante los meses de abril, mayo y junio se realizaron los reintegros de energía, acueducto, alcantarillado y aseo correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2022, por lo cual este comportamiento de pagos no permite realizar una comparación del mismo trimestre en ambas vigencia.

De acuerdo con lo anterior la variación presentada por concepto de servicios públicos se da por lo siguiente:

Durante el segundo trimestre de 2022, la Entidad realizó pagos por concepto de servicios públicos de energía, acueducto y aseo al arrendador FAMOCDEPANEL S.A., en el marco del Contrato de Arrendamiento 418-2021. Dichos pagos se realizan mediante la modalidad de reintegro, puesto que el contratista abona el valor facturado directamente al operador de servicios públicos.

Así mismo, el pago de estos servicios públicos se lleva a cabo con la radicación de solicitud de pago por parte del arrendador y va acompañado con los respectivos soportes que demuestren la distribución por entidades y/o el consumo de los medidores por piso según sea el caso, así como los comprobantes del pago realizado.

A continuación, se relacionan los pagos que fueron tramitados en el trimestre y a su vez se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

#### **Energía:**

- Se ha venido reflejando incremento en el servicio de energía, justificado en el retorno de funcionarios a la presencialidad teniendo en cuenta lo dispuesto en la Circular 009 del 29 de marzo 2022 (Retorno de funcionarios a las instalaciones del CNMH) y mayor asistencia por parte de contratistas, por lo cual, ha habido una mayor afluencia al edificio y por ende un mayor consumo de este recurso.
- La demanda de equipos influye directamente en el uso y consumo de energía para los servidores de la entidad, por lo que se ha requerido mayor esfuerzo de tiempos y horarios en el data center (UPS, aires acondicionados, rack y switch).
- Con el fin de generar ahorro, se continúa con la medida implementada por la Dirección Administrativa y Financiera, de apagar automáticamente todos los equipos de cómputo de lunes a viernes en horario de 7:00 p.m. a 08:00 a.m., salvo algunos equipos autorizados.
- Para el trimestre reportado, las facturas del mes de mayo y junio de 2022 no fueron radicadas, por lo tanto, no se incluye el análisis para el presente informe.





**Acueducto:**

- Se evidencia un incremento en el consumo de agua justificados en el retorno a la presencialidad de los contratistas a la entidad, por lo que existe una mayor afluencia al edificio y por ende una mayor demanda de este recurso.
- Las facturas de los meses de mayo y junio correspondientes al segundo trimestre de 2022, no fueron radicadas durante este corte por tanto no se incluyen en el presente informe.

**Aseo:**

- En el trimestre reportado se realizaron pagos correspondientes a los meses enero, febrero y marzo de 2022.
- Desde la vigencia 2021 se inició la facturación y pago del servicio de aseo por reintegro cuya liquidación se realiza mediante coeficiente de copropiedad que corresponde al 12.615%. Lo cual se mantiene para la vigencia 2022.

SERVICIOS PÚBLICOS PAGADOS A FAMOCDEPANEL						
SEGUNDO TRIMESTRE 2021						
FACTURA	FECHA	CONCEPTO	VALOR FAV	SERVICIO	MES	COEFICIENTE
FVE-1588	24/05/2021	REINTEGRO PERIODO 01-02-2021 A 28-02-2021 REF 1078194	\$10,233,294.00	ENERGIA	FEBRERO	12.615%
		<b>TOTAL ENERGÍA</b>	<b>\$10,233,294.00</b>			
FVE-1701	27/04/2021	REINTEGRO DEL PERIODO 27/12-2020 AL 24-02-2021 REF. 10004171	41,202.00	ACUEDUCTO	DICIEMBRE/20 A FEBRERO/21	12.615%
FVE-1732	10/05/2021	REINTEGRO DEL PERIODO 21-01-2021 AL 18-02-2021 REF 10511679	386,796.00	ACUEDUCTO	ENERO FEBRERO	12.615%
		<b>TOTAL, ACUEDUCTO</b>	<b>427,998.00</b>			
FVE-1594	29/03/2021	REINTEGRO DEL PERIODO 01-01-2021 AL 31-01-2021 REF 10511679	805,333.00	ASEO	ENERO	12.615%
FVE-1804	21/05/2021	REINTEGRO DEL PERIODO 01-02-2021 AL 28-02-2021 REF 10511679	805,759.00	ASEO	FEBRERO	12.615%
FVE-1818	01/06/2021	REINTEGRO DEL PERIODO 01-03-2021 AL 31-03-2021 REF 10511679	805,758.00	ASEO	MARZO	12.615%
		<b>TOTAL, ASEO</b>	<b>2,416,850.00</b>			
<b>TOTAL, SERVICIOS PÚBLICOS SEGUNDO TRIMESTRE 2021</b>						<b>\$13,078,142</b>





Se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Se evidencian pagos por el servicio de Acueducto durante el segundo trimestre de la vigencia 2021 por valor de \$427,998.00, sin embargo, los valores pagados corresponden a los meses de enero y febrero de 2021.
- Se evidencian pagos por el servicio de Energía durante el segundo trimestre de la vigencia 2021 por valor de \$10,233,294.00, sin embargo, los valores pagados corresponden al mes de febrero de 2021.
- Se evidencian pagos por el servicio de Aseo durante el segundo trimestre de la vigencia 2021 por valor de \$2,416,850, sin embargo, los valores pagados corresponden a los meses de enero, febrero y marzo de 2021.

SERVICIOS PÚBLICOS PAGADOS A FAMOCDEPANEL						
SEGUNDO TRIMESTRE 2022						
FACTURA	FECHA	CONCEPTO	VALOR FAC	SERVICIO	MES	COEFICIENTE
2950	09/04/2022	REINTEGRO DEL PERIODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022	\$9,773,378	ENERGIA	FEBRERO	N/A
3094	17/05/2022	REINTEGRO DEL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022	\$12,082,354		MARZO	N/A
3191	22/06/2022	REINTEGRO DEL PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022	\$12,592,912		ABRIL	N/A
<b>TOTAL, ENERGÍA</b>			<b>34,448,644</b>			
2953	29/04/2022	REINTEGRO DEL PERIODO DEL 14-01-22 AL 11-02-2022	\$506,996	ACUEDUCTO	ENERO	N/A
3092	17/05/2022	REINTEGRO DEL PERÍODO DEL 12-02-2022 AL 14-03-2022	\$635,409		FEBRERO - MARZO	
3189	22/06/2022	REINTEGRO DEL PERÍODO DEL 15-03-2022 AL 12-04-2022	\$629,239		MARZO - ABRIL	
<b>TOTAL, ACUEDUCTO</b>			<b>\$1,771,644</b>			
2979	02/05/2022	REINTEGRO DEL PERIODO DEL 01 AL 31 DE ENERO 2022	\$267,803	ASEO	ENERO	N/A
3093	17/05/2022	REINTEGRO DEL PERIODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO 2022	\$269,283		FEBRERO	N/A





3190	22/06/2022	REINTEGRO DEL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO 2022	\$277,444		MARZO	N/A
TOTAL, ASEO			\$814,530			
TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS SEGUNDO TRIMESTRE 2022						\$37,034,818

- Se evidencian pagos por el servicio de Acueducto durante el segundo trimestre de la vigencia 2022 por valor de \$1.771.644 y de aseo por valor de \$814530; sin embargo, los valores pagados corresponden a los meses de enero, febrero y marzo de 2022.
- Se evidencian pagos por el servicio de Energía durante el segundo trimestre de la vigencia 2022 por valor de \$ 34.448.644, sin embargo, los valores pagados corresponden a los meses de febrero y marzo y para el segundo trimestre a abril de 2022.

### Telefonía Móvil Celular

En el trimestre sujeto a estudio para la vigencia 2022, se contaba con (6) líneas móviles contratadas con UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., asignadas así: (3) para directivos, (2) para el equipo de viáticos y comisiones en Talento Humano, (1) para labores misionales de la DAV. Se realizó la cancelación de (2) líneas las que estaban asignadas para la dirección Administrativa y Financiera. Por lo anterior el ahorro se va a ver reflejado en el tercer trimestre de 2022.

Sin embargo, en el mes de mayo posterior a las solicitud de cancelación de las dos líneas de celular se envió un recurso de reposición a la empresa UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., para efectos del trámite de la facturación que desde el mes de abril no se ha podido realizar el pago por inconvenientes en la plataforma para la generación de la factura, se ha realizado el seguimiento y a la fecha las facturas no han sido generadas, sin embargo, recibimos comunicación del proveedor indicando que nos encontramos al día y que la facturación pendiente por pago se podrá realizar a partir del 15 de julio. Por lo anterior, la reducción se verá reflejada para el tercer trimestre de la vigencia 2022.

Se relacionan los pagos realizados para el segundo trimestre de 2021 y 2022:

CONTRATOS TELEFONÍA MÓVIL 2021 - 2022			
MES	TERCERO	2021	2022
ABRIL	MOVISTAR COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P	\$527,921.00	\$-
MAYO	MOVISTAR COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P	\$52,743.00	\$-
JUNIO	TIGO UNE EMP TELECOMUNICACIONES S.A.	\$769,991.00	\$-
ABRIL	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	\$-	\$-
MAYO	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	\$-	\$-





JUNIO	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	\$-	\$-
TOTAL POR VIGENCIA		\$1,350,655.00	\$-
TOTAL AUMENTO TELEFONÍA MÓVIL 2021		\$1,350,655.00	
VARIACIÓN		100%	

La variación de lo pagado en el segundo trimestre de 2022 frente al mismo periodo en la vigencia 2021 no es posible realizar una comparación del mismo trimestre en ambas vigencias, debido a que la facturación desde el mes de marzo de 2022 no ha sido generada en la plataforma de la empresa prestadora del servicio, como se indicó anteriormente se interpuso un derecho de reposición para efectos de la facturación correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2022.

- La gestión de recursos físicos realiza control mensual de las líneas móviles para verificar su adecuado uso, este reporte se anexa a la facturación mensual.

### Telefonía Fija

El servicio de telefonía fija se gestiona a través de una Troncal SIP que distribuye las líneas fijas al interior de la entidad, es contratado con la empresa UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., y presto el servicio en las vigencias evaluadas.

A continuación, se relacionan los pagos efectuados:

CONTRATOS TELEFONÍA FIJA 2021 - 2022			
MES	TERCERO	2021	2022
ABRIL	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.		\$1,591,498.00
MAYO	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.		\$1,591,498.00
JUNIO	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.		\$1,591,498.00
ABRIL	TIGO UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	\$1,565,690.00	
MAYO	TIGO UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	\$1,565,690.00	
JUNIO	TIGO UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	\$1,565,690.00	
TOTAL POR VIGENCIA		\$4,697,070.00	\$4,774,494.00
TOTAL AUMENTO TELEFONÍA FIJA 2021		\$77,424.00	
VARIACIÓN		2%	

La variación del 2% de aumento en el servicio obedece al incremento anual del 2.9% de tarifas informado por la empresa prestadora en la facturación.





## 8. APOYO A LA GESTION PERSONAS NATURALES

Respecto a los valores presentados en el rubro de personal vinculado por prestación de servicios profesionales, correspondiente al segundo trimestre 2021-2022, se tiene lo siguiente:

<b>Cuadro No. 10 - APOYO A LA GESTION PERSONAS NATURALES</b>				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (abril - junio) 2021	Valor pagado (abril - junio) 2022	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
<b>Prestación Servicios Profesionales</b>	4.091.882.120	4.654.420.047	562.537.927	14%
Abril	1.054.963.624	1.533.652.549	478.688.925	45%
Mayo	1.563.308.379	1.536.968.075	-26.340.304	-2%
Junio	1.473.550.116	1.583.799.423	110.249.307	7%

Fuente: Gestión Financiera y Reporte SIF Nación

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2022 se evidenció una notable variación en la suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, así mismo contratos asociados a la modalidad de contratación directa, lo anterior obedece a la aplicación de la ley 996 de 2005 “*Por medio de la cual se reglamenta la elección de Presidente de la República, de conformidad con el artículo 152 literal f) de la Constitución Política de Colombia, y de acuerdo con lo establecido en el Acto Legislativo 02 de 2004, y se dictan otras disposiciones*”, mediante la cual se desarrollaron las elecciones de los nuevos miembros del Congreso de la República y presidenciales para la vigencia 2022 y, motivo por el cual se redujo la celebración de las relaciones contractuales referidas

Así las cosas, a continuación, se relacionan la totalidad de los contratos tramitados por el equipo de contratos con corte a 30 de junio de 2022.

<b>CUADRO No. 11 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		
MES	ABRIL- JUNIO DE 2021	ABRIL- JUNIO DE 2022
<b>ABRIL</b>	18	0
<b>MAYO</b>	19	0
<b>JUNIO</b>	7	1
<b>TOTAL TRIMESTRE</b>	44	1

Fuente- Oficina Contratos





En el siguiente cuadro se relacionan los contratos de servicios profesionales y de apoyo a la gestión firmados en el segundo trimestre de 2021 y 2022 por cada una de las áreas que conforman el CNMH:

<b>Cuadro No. 12- PERSONAL VINCULADO POR PRESTACIÓN SERVICIOS POR ÁREA</b>		
<b>ABRIL</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Acuerdos de la Verdad	10	0
Administrativa y Financiera	0	0
Archivo de los DDHH	0	0
Museo de la Memoria	3	0
Planeación y Transversales	1	0
Construcción de la Memoria	4	0
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>0</b>
<b>MAYO</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Acuerdos de la Verdad	12	0
Administrativa y Financiera	1	0
Archivo de los DDHH	0	0
Museo de la Memoria	0	0
Planeación y Transversales	2	0
Construcción de la Memoria	4	0
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>0</b>
<b>JUNIO</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Acuerdos de la Verdad	2	1
Administrativa y Financiera	1	0
Archivo de los DDHH	0	0
Museo de la Memoria	0	0
Planeación y Transversales	1	0
Construcción de la Memoria	3	0
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>1</b>





Con relación al cuadro anterior, es de tener en cuenta que, para la contratación del año 2022, no se modificó la Resolución No. 171 de 2020 “Por medio de la cual se establecen pautas, perfiles y honorarios de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión del Centro Nacional de Memoria Histórica”.

De conformidad con la información precedente, es de referir que durante el periodo objeto de verificación solo hubo disminución en la suscripción de un (1) contrato respecto del año 2021, lo cual obedeció a las necesidades y metas planteadas por la Dirección Técnica para la vigencia 2022.

## 9. CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON PERSONAS JURIDICAS

La variación presentada en el rubro de Contratos y/o convenios con personas jurídicas durante el segundo trimestre de 2022 comparado con el segundo trimestre de 2021 se refleja en el siguiente cuadro:

<b>Cuadro No. 11 – CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON PERSONAS JURIDICAS</b>				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (abril - junio) 2021	Valor pagado (abril - junio) 2022	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
<b>Apoyo Personas Jurídicas</b>	374.650.393	35.224.516	-339.425.877	-90%
Abril	0	22.987.851	22.987.851	100%
Mayo	93.078.800	0	-93.078.800	-100%
Junio	281.571.593	12.236.665	-269.334.928	-95%

Fuente: Gestión Financiera y Reporte SIIF Nación

En el siguiente cuadro se observa que durante el segundo trimestre de 2021 se firmaron 8 contratos y durante el segundo trimestre del 2022 se firmaron 3 contratos:

<b>CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON PERSONAS JURIDICAS</b>		
MES	ABRIL- JUNIO DE 2021	ABRIL- JUNIO DE 2022
<b>ABRIL</b>	0	0
<b>MAYO</b>	7	1
<b>JUNIO</b>	1	2
<b>TOTAL, TRIMESTRE</b>	8	3

Fuente- Oficina Contratos



 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	20 de 25

Una vez comparado el primer trimestre para las vigencias 2021 y 2022, se identifica una disminución de relación contractual celebrada. Lo anterior, de conformidad con las necesidades de la entidad y la priorización de diferentes actividades por las áreas y la Dirección Administrativa y Financiera para la vigencia 2022.

Para sintetizar la información descrita se debe referir:

1. Para el mes de abril no se celebraron contratos. Es decir, que no hubo variación con respecto a la vigencia 2021.
2. Para el mes de mayo se celebró un (1) contrato, Es decir, que hubo disminución significativa con respecto a la vigencia 2021.

Esta contratación se justifica en la necesidad presentada por las direcciones técnicas, y que se encuentran consignadas en los documentos previos de cada proceso. Sin embargo, a continuación, se relaciona en qué consistió cada una y el área ejecutora del proceso contractual (Oficina Asesora Jurídica o Equipo contratos de la Dirección Administrativa y Financiera), ya que es necesario diferenciar las competencias conforme a la resolución No. 060 de 2020, así:

- **ACEPTACIÓN DE LA OFERTA IPMC – 004-2022 (329-2022) SEGUROS DEL ESTADO S.A** cuyo objeto es Contratar el seguro de automóviles contra todo riesgo que ampare los vehículos del parque automotor de propiedad del centro nacional de memoria histórica, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad., (Área ejecutora del proceso contractual – Contratos).

Para el mes de junio se celebraron dos (2) contratos, es decir, que hubo variación con respecto a la vigencia 2021 en un (1) contrato.

- **ORDEN DE COMPRA No 330-2022 (O.C. 91045) Ito Software S.A.S.- ANTIVIRUS** cuyo objeto es Adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de una solución antivirus que permita la protección de servidores y equipo de usuario final contra cualquier tipo de software dañino, como malware (virus, troyanos, gusanos, adware y spyware.), mantenimiento y actualizaciones del software por parte del fabricante durante el tiempo de la licencia. (Área ejecutora del proceso contractual – Contratos).
- **ACEPTACIÓN DE LA OFERTA IPMC – 005-2022 (331-2022) AUTOS MONGUI S A S** cuyo objeto es servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las camionetas propiedad del CNMH incluida mano de obra, accesorios, repuestos, partes y lubricantes requeridos., (Área ejecutora del proceso contractual – Contratos).



 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	21 de 25

### CONTRATOS CELEBRADOS SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022

No. CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	CEDULA DE CIUDADANIA O NIT	VALOR TOTAL
329-2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A	860.009.578-6	\$ 8.844.080
330-2022 (O.C. 91045)	Ito Software S.A.S.- ANTIVIRUS	900372035-8	\$ 24.119.488,11
331-2022	AUTOS MONGUI S A S	830.006.596-6	\$ 20.207.500

La anterior información se remite de conformidad con la información que reposa en los expedientes contractuales y las bases de datos de la oficina de contratos de la CNMH, sea de destacar que la presente dependencia se encuentra presta a colaborar y contribuir en la remisión de la información que se requiera

Para el mes de abril de 2021 no se celebraron contratos con personas jurídicas en la entidad, generando una reducción del 100% comparado con el mismo período del año anterior. Para el mes de mayo se celebraron siete (7) contratos y durante el mes de junio un (1) contrato, que corresponden en su mayoría a servicios requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera para el adecuado funcionamiento de la Entidad, entre los que se encuentran: seguros, tokens, consumibles de impresión y aseo y cafetería, todos estos, proyectados para la vigencia.

Así mismo, de acuerdo con el ejercicio de planeación adelantado, desde la Dirección General se celebraron dos (2) convenios en el trimestre reportado, uno de estos con Archivos del Estado para la custodia y almacenamiento del archivo ubicado en Funza y el otro con la Universidad de Antioquia, enfocado al cumplimiento de la misionalidad de la entidad. A continuación, se presenta el detalle de los contratos celebrados con personas jurídicas:

Los contratos y/o convenios con personas jurídicas que se suscribieron en el segundo trimestre de 2021 se relacionan a continuación:

### CONTRATOS CELEBRADOS SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021

No. CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	CEDULA DE CIUDADANIA O NIT	VALOR TOTAL
373-2021 (O.C. 69276)	Key_Market S.A.S.	830.073.623	\$ 2.752.708,94
374-2021 (O.C. 69275)	Aseguradora Solidaria de Colombia LTDA	860.524.654	\$ 6.712.665,00
376-2021 (O.C. 69352)	Key_Market S.A.S.	830.073.623	\$ 13.610.005,53
354-2021 (O.C. 67904)	UNION TEMPORAL	901.351.386	\$ 75.985.586,31
358-2021	ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S.	901.244.985	\$ 2.431.325.176,00



 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	22 de 25

381-2021	CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S.	901.312.112-4	\$ 987.700,00
380-2021	AXA COLPATRIA S.A.	900.492.141 -5	\$ 177.295.563,00
357-2021	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	890.980.040	\$ 0,00

De lo anterior, se concluye que se han efectuado diferentes prácticas y mejoras en los procesos de planeación de la Entidad, lo que genera reducción en el número de contratos celebrados en el segundo trimestre de la vigencia 2022.

## 10. ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

Durante el segundo trimestre del 2022 frente al mismo periodo del 2021, el rubro de arrendamientos presenta las siguientes erogaciones así:

<b>Cuadro No. 12 - ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES (Presupuesto Funcionamiento)</b>				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (abril - junio) 2021	Valor pagado (abril - junio) 2022	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
<b>ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES</b>	522.734.610,00	515.370.000	-7.364.610	-1.4%
Abril	174.244.870,00	171.790.000	-2.454.870	-1.4%
Mayo	174.244.870,00	171.790.000	-2.454.870	-1.4%
Junio	174.244.870,00	171.790.000	-2.454.870	-1.4%

*Fuente: Gestión Financiera y Reporte SIIF Nación*

La Entidad contó con los siguientes contratos de arrendamiento, los cuales se ejecutaron en los siguientes plazos:

Contrato de arrendamiento de la sede ubicado en el Edificio Itaú:

1. Contrato No. 397-2019 (Entre el 26/12/2019 y el 31/07/2021)
2. Contrato inicial, adición y prórroga No. 1 al Contrato No. 418-2021 (Entre el 01/08/2021 y el 31/12/2022).

Contrato de arrendamiento de bodegas:

1. Contrato No. 175-2021 (Entre el 21/01/2021 y el 31/12/2021).
2. Contrato No. 291-2022 (Entre el 28/01/2022 y el 31/12/2022).

En cuanto a los valores pagados para cada vigencia, se refleja una disminución del 1% en los cánones de





arrendamiento pagados en la vigencia 2021 frente al 2022, según la siguiente tabla:

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO VIGENCIA 2021-2022		
<b>FAMOCDEPANEL S.A. CONTRATOS 397-2019 Y 418-2021</b>	<b>VALOR 2021</b>	<b>VALOR 2022</b>
CANON DE ARRENDAMIENTO ABRIL	\$161,079,131	\$161,079,130
CANON DE ARRENDAMIENTO MAYO	\$161,079,130	\$161,079,130
CANON DE ARRENDAMIENTO JUNIO	\$161,079,130	\$161,079,130
<b>TOTAL</b>	<b>\$483,237,391</b>	<b>\$483,237,390</b>
<b>GRUPO EMPRESARIAL OIKOS CONTRATOS 175-2021 Y 291-2022</b>	<b>VALOR 2021</b>	<b>VALOR 2022</b>
CANON DE ARRENDAMIENTO ABRIL	\$13,165,740	\$10,710,870
CANON DE ARRENDAMIENTO MAYO	\$13,165,740	\$10,710,870
CANON DE ARRENDAMIENTO JUNIO	\$13,165,740	\$10,710,870
<b>TOTAL</b>	<b>\$39,497,220</b>	<b>\$32,132,610</b>
<b>TOTAL GASTOS ARRENDAMIENTO ABRIL A JUNIO</b>	<b>VALOR 2021</b>	<b>VALOR 2022</b>
<b>TOTAL VIGENCIA 2021 Y 2022</b>	<b>\$522,734,611</b>	<b>\$515,370,000</b>
<b>VR. VARIACIÓN</b>	<b>\$7,364,611</b>	
<b>VARIACIÓN</b>	<b>-1%</b>	

La variación del 1% refleja una disminución de los valores pagados en 2021 frente al mismo periodo de la vigencia anterior por un valor total de \$7.364.611., esto justificado en:

- ✓ Para el Contrato No. 418-2021 se mantienen las mismas condiciones y términos pactados del mismo, es decir, se mantiene el equilibrio económico pactado inicialmente, por lo cual no generó variación para el segundo trimestre de la vigencia 2022.
- ✓ Para el Contrato de arrendamiento No. 291-2022 suscrito con GRUPO EMPRESARIAL OIKOS, se realizó la entrega de bodega ubicada en Oikos Centro, como parte de la ejecución del mismo, en donde se contempló la entrega y el prorrateo del almacenaje contratado inicialmente, debido a que se realizó la depuración de los elementos almacenados para dar de baja, por lo cual al efectuar dicha depuración durante el segundo trimestre de la vigencia de 2022, se procedió con la entrega de 80 mts 3 en el mes de junio, bodega que se encontraba ubicada en la zona centro (Bodegas Oikos), donde se redujo el 1% del valor pagado por este concepto.

✓

## 11. INFORME SEMESTRAL DE AUSTERIDAD EN EL GASTO

Para el segundo semestre del 2022, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la circular 019 del 15 julio de 2022 y acorde con el artículo 19 de la Ley 2155 y del artículo 20 del decreto 397 de 2022 requirió el





diligenciamiento de un cuestionario para lo cual la DGPPN envió los datos correspondientes a la ejecución presupuestal registrada en el SIF Nación al cierre de junio de 2022. Esta información fue enviada por parte de? cumpliendo con los requerimientos y las fechas establecidas según la siguiente información:



Formulario de registro de información cualitativa y cuantitativa de gestión de aborro en el gasto público

NOTA IMPORTANTE. Este cuestionario estará disponible a todas las unidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación desde el día lunes 25 de julio hasta el viernes 5 de agosto de 2022. Los datos de la siguiente matriz son extraídos del SIF Nación del reporte de usos presupuestales según los criterios del documento Anexo Técnico de la Austeridad del Gasto cuyo texto se puede consultar en la sección de abajo de este sitio web.

Email	Entidad	Categoría de austeridad	2021	2022	Ahorro
austeridadcnmh@austeridad.org	CNVH	AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL	105.673.995	5.541.544	109.132.451
austeridadcnmh@austeridad.org	CNVH	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	1.037.536.623	699.764.761	337.769.862
austeridadcnmh@austeridad.org	CNVH	CONDECORACIONES	-	425.784	-425.784
austeridadcnmh@austeridad.org	CNVH	CONSUMO DE AGUA	3.913.110	4.312.102	-398.992
austeridadcnmh@austeridad.org	CNVH	CONSUMO DE ENERGÍA	30.662.541	58.102.045	-25.439.504
austeridadcnmh@austeridad.org	CNVH	CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN	7.756.919.722	7.903.096.416	-152.076.694
austeridadcnmh@austeridad.org	CNVH	EVENTOS	1.814.562.416	1.094.655.458	719.906.958
austeridadcnmh@austeridad.org	CNVH	HORAS EXTRAS Y VACACIONES	50.660.706	88.529.461	-37.868.773
austeridadcnmh@austeridad.org	CNVH	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES	12.866.866	226.115.563	-213.246.577
austeridadcnmh@austeridad.org	CNVH	PAPELERÍA Y TELEFONÍA	507.966.946	1.897.607.613	-1.389.610.667
austeridadcnmh@austeridad.org	CNVH	RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS	114.043.651	8.298.938	105.744.713
austeridadcnmh@austeridad.org	CNVH	SUMINISTRO DE TQUETES	175.879.167	229.363.876	-52.584.709
austeridadcnmh@austeridad.org	CNVH	SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS	24.046.372	-	24.046.372

Formulario de registro de información de Austeridad del gasto



Según lo requerido en el decreto 397 del 17 de marzo de 2022, sigue pendiente la publicación de la información semestral en la página web para consulta ciudadana en concordancia con la política de transparencia y acceso a la información pública.



 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	25 de 25

## CONCLUSION

La Dirección Administrativa y Financiera mediante el aplicativo SAIA envió memorando No. 202206136005675-3 del 13 de junio de 2022 a los funcionarios y contratistas de la entidad sobre las “**Medidas para la austeridad del gasto CNMH 2022**”, en donde se hace énfasis en el cumplimiento del Manual de buenas prácticas ambientales y en el marco del cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto que se vienen desarrollando, en relación con las acciones que establece el Decreto 397 del 17 de marzo del 2022 y dando cumplimiento a las acciones establecidas en MIPG, se informó las medidas adoptadas para ejecutar con eficiencia y efectividad los recursos de la entidad.

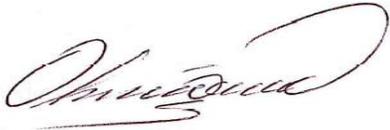
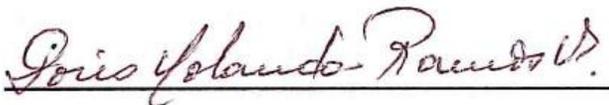
## MATRIZ PARA PLAN DE MEJORAMIENTO

No	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	RECOMENDACION

## OPORTUNIDADES DE MEJORA

Teniendo en cuenta lo requerido por el decreto 397 del 17 de marzo del 2022 en su artículo 20, se encuentra pendiente la publicación del resultado del reporte semestral enviado, en la página web de la entidad, por lo que se recomienda cumplir con este proceso.

## FIRMAS RESPONSABLES

<b>Evaluador:</b>    <hr/> <p style="text-align: center;"><b>Olga Lucia Espitia Peña</b> Contratista- Oficina Control Interno</p>	<b>Vo. Bo.</b>    <hr/> <p style="text-align: center;"><b>Doris Yolanda Ramos Vega</b> Asesora Oficina de Control Interno</p>
--	---